

BASES DEL CONCURSO DE IDEAS DE DECORACIÓN PERMANENTE DE RINCONES TÍPICOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA DEL DUQUE.

El Ayuntamiento de Villanueva del Duque organiza el Concurso de ideas de decoración permanente de rincones típicos y espacios públicos de Villanueva del Duque.

Los objetivos que persigue este concurso son:

- **Concienciar a la población de los beneficios que supone la conservación de nuestro patrimonio, entendiendo como tal nuestra historia, naturaleza, artesanía, arquitectura, etc.**
- **Continuar con el embellecimiento de plazas, rincones y calles que se viene haciendo desde hace unos años, fijando así ornamentos que completen la decoración ya existente en las calles y plazas de la localidad.**
- **Activar la participación ciudadana como colectivo vecinal, para aunar ideas y proponer mejoras de sus rincones y calles, en cuanto a decoración de ornamentos se refiere.**

El presente concurso se registrá por las siguientes bases:

1.-Podrán participar en el concurso aquellos grupos y/o asociaciones de vecinos, que ofrezcan nuevas ideas para decoración de rincones, calles y lugares emblemáticos. Animamos al resto de vecinos a que colaboren con los grupos de rincones y calles que ya existen , que aporten sus ideas y así mantengan un contacto vecinal, siempre a través de vías telefónicas, respetando las medidas de confinamiento establecidas por el estado de alarma que vivimos.

2.- La participación en el concurso no requiere inscripción alguna.

3.- Las ideas deben de plasmar una decoración u ornamento en concreto, para un lugar determinado del municipio y con el material que se llevaría a cabo (madera tratada, chapa, metacrilato, pintura-graffiti, lonas, etc.). Se tendrá en cuenta no obstaculizar la circulación, tanto de peatones como de vehículos.

4.-La organización se reserva el derecho de eliminar aquellas propuestas que no se adapten a las bases y/o a la decoración de ornamentos ya existentes en los rincones y calles del municipio.

5.- Las propuestas deben de estar relacionadas con el patrimonio histórico, arquitectónico y natural que posee nuestro municipio.

6.- Las propuestas ganadoras se ejecutarán a lo largo del 2020, si las circunstancias lo permiten.

7.- El jurado estará compuesto por profesionales en el sector.

8.- La fecha de entrega de propuestas para el concurso de ideas finaliza el 15 de Junio de 2020.

9.- El concurso constará de dos premios: un primer premio de 400 euros y un segundo premio de 200 euros.

10.- Las propuestas se entregarán en el Ayuntamiento de Villanueva del Duque vía telefónica, aportando descripción detallada de la propuesta, según el punto 2 de estas bases, o bien a través de correo electrónico donde la propuesta puede llevar foto o dibujo con las indicaciones del desarrollo de la idea, el material, el rincón o lugar para el que iría destinado, y aquellos datos que consideren necesarios los autores de la idea. En la propuesta se aportará el nombre de el/la representante y el colectivo vecinal al que representa.

11.- Los participantes cederán los derechos de su idea o propuesta al Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

12.- La organización informará al ganador a través de e-mail y/o por cualquier otro medio que considere oportuno.

13.-La participación en el presente concurso implica la aceptación de estas bases.